

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 1700. Dirección de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Sábado 8 de Enero de 1949

Núm. 5

No se publica los domingos ni días festivos. Ejemplar corriente: 75 céntimos. Idem atrasado: 1,50 pesetas

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si se abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- d) Los demás, 1,50 pesetas línea.

INTERVENCION DE FONDOS PROVINCIALES

MOVIMIENTO DE FONDOS

Día 11 de Diciembre al 20 de Diciembre

PRESUPUESTO ORDINARIO		Pesetas	Cts.
Existencia del día 11 de Diciembre de 1948.		1.711.715	01
Recaudado hasta el día de la fecha.		504.047	65
	TOTAL.	2.215.762	66
Pagos efectuados.		245.613	70
	EXISTENCIA para el día 21 de Diciembre de 1948.	1.970.148	96
PROCEDENCIA			
De fondos netamente provinciales.		1.093.022	02
Construcción de caminos vecinales, 5.º concurso.		22.530	26
Aportación de los pueblos para caminos vecinales.		289.795	57
Construcción de nuevos caminos.		64.799	57
Conservación por daños de guerra.		1	54
Conservación y reparación por daños de temporales.		500.000	00
	Total igual a la existencia.	1.970.148	96
VALORES INDEPENDIENTES DE PRESUPUESTO			
Existencia del día 11 de Diciembre		2.643.563	75
Recaudado hasta el día de la fecha.		9.881	89
	TOTAL.	2.653.445	64
Pagos efectuados.			
	EXISTENCIA para el día 21 de Diciembre.	2.653.445	64
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO			
Existencia del día 11 de Diciembre de 1948.		147.140	63
Recaudado hasta el día de la fecha.		33.605	87
	TOTAL.	180.776	50
Pagos efectuados.		35.056	81
	EXISTENCIA para el día 21 de Diciembre de 1948.	145.719	69

PRESUPUESTO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES		Pesetas	Cts.
Existencia del día 11 de Diciembre de 1948.		152.486	10
Recaudado hasta el día de la fecha.		.	.
	Total.	152.486	10
Pagos efectuados.		4.024	99
EXISTENCIA para el día 21 de Diciembre de 1948.		148.461	11
PRESUPUESTO PARA MITIGAR EL PARO OBRERO			
Existencia del día 11 de Diciembre de 1948.		34.245	15
Recaudado hasta el día de la fecha.		.	.
	Total.	34.245	15
Pagos efectuados.		.	.
EXISTENCIA para el día 21 de Diciembre de 1948.		34.245	15
SITUACIÓN			
Efectivo en la Caja provincial.		143.091	75
Valores mobiliarios.		1.854.214	25
En la c/c del Banco de España.		74.986	79
En c/c Banco de Bilbao.		341.862	90
En c/c Banco de Santander.		1.016.455	30
En c/c Banco Español de Crédito.		641.890	31
En c/c del Monte de Piedad.		814.429	15
En papel a formalizar.		35.090	10
Total igual a la existencia.		4.952.020	55

León, 20 de Diciembre de 1948.—El Jefe de Contabilidad, P. O., S. Alvarez, V.º B.º; El Interventor, A. Diez Navarro.
SESION DE 21 DE DICIEMBRE DE 1948

La Comisión Gestora acordó quedar enterada y que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia.
 El Presidente, Ramón Cañas
 El Secretario, José Peldex

4436

Jefatura Agronómica de León

Medición de fincas

Para evitar gastos innecesarios a los terratenientes interesados en la medida parcelaria de sus fincas, así como responsabilidades, que forzosamente exigirá esta Jefatura a Corporaciones y entidades, se hace público que los Maestros de 1.ª Enseñanza no tienen capacidad legal para realizar ni para autorizar tales mediciones.

León, 5 de Enero de 1949.—El Ingeniero-Jefe, Uzquiza. 51

Confederación Hidrográfica del Duero

2.ª SECCION TÉCNICA

ANUNCIO OFICIAL

Don Esteban Alonso, Presidente de la Junta de Riego de Reñabares, vecino de Sueros de la Cepeda, solicita cruzar la carretera de Sueros al Pantano de Villameca en el km. 4, Hm, 1, con una conducción de aguas para riego.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición, puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de su

publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de Millamejil, término donde radican las obras, o en la Jefatura de la 2.ª Sección en León, Pilotos Regueiral n.º 4 en la que estará la instancia expuesta al público en los días y horas hábiles.

León, 13 de Diciembre de 1948.—El Ingeniero Jefe de la 2.ª Sección Técnica, (ilegible).

4361 Núm. 3.—40,50 pts.

Administración de Justicia

Juzgado de primera instancia de León

Don Luis Santiago Iglesias, Juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado pende pieza separada de responsabilidad civil, dimanante del sumario número 50 de 1947 sobre uso de nombre supuesto, contra Juan Maestro Requena, en la que le fué embargada una bicicleta de su propiedad, marca «Gallastegui» bastante usada, valorada pericialmente en la cantidad de trescientas pesetas, y para responder de la suma de cinco mil pesetas que se le exigió en dicha pieza para responsabilidades civiles, ha-

biéndose dictado en el día de hoy providencia, mandando sacar a pública subasta, por primera vez y por el precio de su tasación el referido vehículo, cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día quince de Enero próximo y hora de las doce, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta tendrán que consignar el 10 por 100 del importe de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del importe de la tasación.

Dado en León, a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Luis Santiago.—El Secretario, Valentín Fernández.

34

52,50 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León

Habiéndose extraviado la libreta número 65.396 del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma quedando anulada la primera.

36

Núm. 7.—15,00 ptas.

nica Nuestra Señora del Camino, solicitando una subvención para una excursión escolar.

Quedar enterada de comunicación del Sr. Administrador de Propiedades participando se ha concedido exención de la contribución a varias fincas propiedad de la Corporación.

Quedar enterada del escrito del Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, participando no corresponde percibir a esta Corporación cantidad alguna del Fondo de compensación Provincial, y lamentarlo.

Quedar enterada de la resolución de la Delegación de Hacienda, denegando la exención del Impuesto del Timbre en la escritura de adquisición de terrenos para ampliación de la Residencia veraniega de La Vecilla, y de la escritura de aumento de fianza como garantía del Servicio Recaudatorio de las Contribuciones del Estado.

Quedar enterada del estado del movimiento de acogidos en los distintos establecimientos benéficos en el mes de Mayo último.

Quedar enterada de las calificaciones obtenidas por los acogidos de la Residencia provincial de Niños de esta ciudad en los distintos centros docentes en el curso escolar 1947-48, y felicitarles por los resultados obtenidos.

Admitir en un Asilo, cuando por turno les corresponda, a dos ancianos, y sin sujeción a turno, por pasar de 80 años, a otros dos.

Aprobar expedientes de los sordomudos Angel Vega Albares y María Berta Prada, pasando al correspondiente turno de admisión.

Aceptar la renuncia de su cargo al Ordenanza de esta Corporación, D. Benjamín Ovalle, y facultar a la Presidencia para las determinaciones correspondientes en orden a la provisión de la vacante.

Desestimar instancia de la Matrona jubilada de la Casa de Maternidad, D.^a Lucía Robles, solicitando aumento de remuneración.

Dejar sobre la Mesa instancia de los funcionarios jubilados de la Corporación, solicitando ayuda económica con motivo del 18 de Julio.

Conceder un mes de vacaciones a cuatro funcionarios provinciales.

Conceder prórroga de la licencia que por enfermedad disfruta, al Ordenanza de esta Corporación, D. Eusebio Gutiérrez Andrés.

Acumular a las oposiciones anunciadas para la provisión de dos plazas de Oficiales Administrativos, otra nueva vacante.

Quedar enterada del cuadro de vacaciones de los funcionarios provinciales.

Personarse en el recurso contencioso-administrativo interpuesto

por los Músicos excedentes de la Corporación, contra acuerdo denegatorio de aumento de haberes y otros emolumentos, facultándose al Sr. Presidente para la designación de Abogado.

Aprobar cuentas de la Sección de Vías y Obras.

Aprobar liquidación del Plan de Conservación de Caminos vecinales subvencionados por el Estado, y remitirlo a la Jefatura de Obras Públicas.

Aprobar proyecto y presupuesto del camino vecinal de Reilejos a la Estación de Santas Martas, remitir a la Intervención de Fondos la hoja de datos fundamentales y al Ayuntamiento de Santas Martas dos ejemplares de las instrucciones, aprobar la cuenta de gastos de estudios y redacción del proyecto, y facultar a la Presidencia para resolver las incidencias que se presenten.

Ejecutar por administración las obras de construcción del camino vecinal de Torrestio, a la carretera de Puente Orugo a Puerto Ventana.

Quedar enterada y conforme con la copia del contrato de deslajos suscrito por D. Baltasar Ríos, adjudicatario de las obras del camino vecinal del Santuario de Nuestra Señora de Carrasconte a la carretera de La Magdalena a Belmonte.

Quedar enterada de las calificaciones obtenidas por el becario en la Escuela Profesional de Comercio, D. Tomás Feo, y que continúe en el disfrute del beneficio.

Quedar enterada de escrito del Ayuntamiento de la capital, aceptando el ofrecimiento hecho por esta Corporación de la actual Residencia Provincial de Niños, con destino a la creación de un Parque.

Señalar para celebrar sesiones en el mes de Julio, los días 10 y 24, a las tres y media de la tarde.

Interesar del Ministerio de O. P. la reforma de los puentes provinciales situados en la porción de Asturias de la carretera de Sahagún a Las Arriendas, así como la construcción de los nuevos, y pedir colaboración a la Jefatura de O. P. de Oviedo.

Aprobar acta de replanteo de las obras de construcción del camino vecinal de San Andrés del Rabanedo a Trobajo del Camino, remitir un ejemplar al contratista de las obras a la Delegación provincial del Trabajo.

Aprobar certificación de obra ejecutada en el citado camino en el mes de Mayo último.

Facultar a la Presidencia para fijar la fecha y los Tribunales han de presidir los exámenes de fin de curso en las Residencias Provinciales de León y Astorga.

Que conste en acta un voto de gracias al Sr. D. Antonio Selva

del Pozo, por su actuación como Interventor de fondos accidental de la Corporación.

Acto seguido, se levantó la sesión.
León, 1 de Septiembre de 1948.— El Secretario, José Peláez.—
V.º B.º: El Presidente, Ramón Cañas. 2788

Sesión del día 10 de Julio de 1948

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Cañas del Río, con asistencia de los Sres. del Río Alonso, Vicepresidente, y Gestores Serrano Serrano, Saenz de Miera, Martínez Vázquez, Fernández Valladares, Fernández Alonso e Interventor accidental Sr. de la Viña, actuando de Secretario el de la Corporación, Sr. Peláez Zapatero. Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del Saluda del Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, agradeciendo la colaboración de esta Corporación a la cabalgata y exhibición de carrozas con motivo de las fiestas de San Juan y San Pedro y felicitar a la Corporación municipal por el éxito obtenido.

Quedar enterada de las bases redactadas por la Presidencia para el concurso de proyectos para la construcción de un Hospital provincial y el Programa de necesidades del mismo.

Ratificar la concesión hecha por la Presidencia de la vacación reglamentaria a varios funcionarios de la Corporación; del anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber a otro funcionario y la aprobación de certificaciones de obra ejecutada en los caminos vecinales del Santuario de Nuestra Señora de Carrasconte a la carretera de La Magdalena a Belmonte, en el pasado Mayo y en el de Riego de la Vega a Veguellina.

Quedar enterada del estado del Movimiento de Fondos y que se publique en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia.

Aprobar la distribución de Fondos por Capítulos para el presente mes y que se publique en dicho periódico oficial.

Aprobar cuentas de servicios provinciales.

Conceder un donativo de 500 pesetas para la Primera Exposición Regional de Trabajos Escolares que se celebrará en Riaño.

Desestimar, aun lamentándolo mucho, instancia del Sr. Cura Económico de la Parroquia de Columbrianos, solicitando ayuda económica para la conservación del citado templo.

Conceder al Sindicato Español Universitario una beca «Alejandro Salazar», dotada con la cantidad de 4.500 pesetas.

Aprobar liquidación de las gratificaciones que corresponde percibir a los Sres. Secretario, Interventor, Depositario y Jefe de la Sección provincial de Administración Local, por sus trabajos en el

Publicado *BOLETIN OFICIAL*, núm. 5

2788

Sesión del día 26 de Junio de 1948

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. del Río Alonso, con asistencia de los señores Fernández Valladares, Saenz de Miera, Martínez Vázquez, Fernández Alonso y Serrano Serrano, e Interventor accidental, Sr. Selva del Pozo, actuando de Secretario el de la Corporación, D. José Peláez Zapatero.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Ratificar la concesión de vacaciones reglamentarias hecha por la Presidencia a varios funcionarios.

Ratificar la aprobación hecha por la Presidencia de certificaciones de obra en los caminos vecinales de Escobar de Campos al límite de la Provincia; de Villaverde de Sandoval, por Mansilla Mayor, a la carretera de León a Caballes y de Grajal de Campos al límite de la Provincia.

Quedar enterada del estado del movimiento de fondos, y que se publique en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia.

Aprobar cuentas de servicios provinciales.

Quedar enterada de los balances de operaciones de contabilidad realizados por la Intervención hasta el 31 de Marzo y 30 de Abril últimos, y que se publique en dicho *BOLETIN*.

Conceder a la Junta Provincial de Fomento Pecuario la subvención de 5.500 pesetas para el concurso comarcal de Ganado de Valencia de Don Juan.

Conceder 1.000 pesetas al Consejo Diocesano del Apostolado de la Cuna.

Quedar enterada del fallo del Tribunal Económico Administrativo provincial, desestimando reclamaciones presentadas por la S. A. Minero-Siderúrgica de Ponferrada, referente a liquidación del arbitrio provincial sobre carbonos, y comunicar a la citada Sociedad formalice el depósito constituido.

Aceptar propuestas de conciertos referentes al citado arbitrio de la S. L. Hullera del Bernesga y D. Pedro González Palomo, Aportado de D. José María Eiorandú.

Remitir dos ejemplares del *BOLETIN OFICIAL* de la provincia a la Delegación provincial de Educación Popular.

Desestimar escrito del Sr. Director del diario «Andujar», solicitando un donativo para la publicación de la obra «Historia, apartición y romería de la Virgen de la Cabeza, y gloriosa epepeya del Santuario en la Cruzada de Liberación».

Conceder una nueva subvención de 2.000 pesetas a la Sociedad Filarmonica de León.

Conceder a la Comisión Diocesana de la Hermandad Obrera de A. C. el donativo de 250 pesetas.

Desestimar instancia del Sr. Director de la Academia Politéc-